

INCIDENCIA DE LOS CONFLICTOS SOCIALES EN LA REGIÓN PUNO

Emilio Chambi Apaza^{1,3}, Fortunato Escobar Mamani^{2,3}

¹Escuela Profesional de Sociología – Facultad de Ciencias Sociales, ²Centros e Institutos de Investigación – Oficina Universitaria de Investigación; e-mail: fescobar@unap.edu.pe, – ³Universidad Nacional del Altiplano- Puno Perú

INFORMACIÓN DEL ARTICULO

Art. Recibido 31 de marzo 2014
Art. Aceptado 16 de junio 2014
Publicado: 30 Junio del 2014

PALABRAS CLAVE:

- * Conflictos sociales
- * violencia
- * acción colectiva
- * política
- * cultura
- * tierra
- * territorio

RESUMEN

En todas las sociedades existen pugnas entre los actores sociales, tanto individuales o colectivos, unos por imponer sus intereses y otros por intentar conquistar sus derechos frustrados, cuando sus ansiedades y expectativas no son satisfechas. La investigación describe las controversias catalogadas como «conflicto». La metodología del trabajo fue la recolección de testimonios de actores sociales, tanto de quechuas, aimaras e hispanohablantes de la Región Puno, durante el año de 2013 a mayo del 2014. La primera fuente de recopilación, fue las grabaciones de declaraciones de protagonistas que denunciaron a través de la prensa hablada y escrita. Y por otro lado se realizó encuestas al azar a los implicados en el conflicto. Estos datos fueron corroborados con entrevistas individuales y en profundidad por medio de grupos focales relacionados al campo de la actividad económica, social, política y ambiental. Los resultados indican, que de un total de 192 familias del medio rural de Puno, el 29 % de los conflictos surgen por problemas del terreno (dentro de lo ambiental) y por herencia de padres a hijos, seguido por 14% de problemas que son conyugales y un 10% por daños a los cultivos, la delincuencia y el maltrato físico de las personas involucradas. Los hechos señalados indican que el mayor problema está relacionado con la propiedad de la tierra y la cuestión ambiental como recursos indispensables de subsistencia; es decir, el conflicto está en torno al control de los recursos naturales destinados al cultivo y pastoreo. Procesos, sobre las cuales deben adoptarse políticas públicas tanto para prevención y resolución de los conflictos sociales en Puno y el País.

ARTICLE INFO

Article Received March 31, 2014
Article Accepted June 16, 2014
Published: June 30, 2014

KEY WORDS:

- * Social Conflict
- * violence
- * collective action
- * politics
- * culture
- * land
- * territory

IMPACT OF SOCIAL CONFLICTS IN THE REGION OF PUNO - PERU

ABSTRACT

In all societies there are conflicts between individual and collective social actors, some looking to impose their interests and others whose anxieties and expectations are not met, trying to conquer fundamental rights. This research describes the controversies listed as «conflicts.» The methodology of the study was the collection of Quechua, Aymara and Spanish speakers testimonies as social actors in the Puno Region from 2013-2014. A main source of information were recordings of statements by protagonists expressing themselves through the spoken and written press. Random surveys were conducted with those involved in the conflict. This data was corroborated with individual interviews and through focus groups related to economic, social, political and environmental activities. The results indicate that out of a total 192 rural families in Puno, 29% of conflicts arise from environmental land problems and inheritance from parents to children, 14% are marital problems and 10% for crop damage, crime and physical abuse of the people involved. The facts mentioned indicate that the major problem is related to land ownership and environmental issues as indispensable means of subsistence; that is, the conflict is over control of natural resources for farming and grazing. Public policy should be adopted for both preventing and resolving social conflict in Puno and all of Peru.

INTRODUCCIÓN

Dentro del proceso de globalización y descentralización en el Perú, los conflictos sociales persisten, particularmente en Puno. A pesar de las reformas introducidas, no han inducido a cambios estructurales sobre las formas de pensar, decir y hacer de los sujetos sociales; es decir, la acción de los individuos persisten a nivel micro o local (Weber, 1994). Al igual que las acciones globales expresadas en organizaciones sociales (Durkheim, 1967), donde la acumulación de ansiedades, frustraciones y expectativas han tenido cierto periodo de «incubación» y crecimiento antes de convertirse en conflictos, o en la violencia en torno al poder de dominación o de intentar conquistar una reivindicación a la luz del «discurso» como ente resolutivo. Los conflictos ocurridos han venido evolucionando de forma lineal y en ciclos de altibajos dependiendo de la coyuntura política (Stavenhagen, 2000; Foucault, 1985; Figura N° 01; Tabla N° 02).

La configuración de la vida social local y externa condiciona directa o indirectamente cambios de patrones de producción, industrialización, consumo y control de la red de información y comunicaciones. Consolidándose la forma de dominación de las llamadas sociedades de élite hacia las más débiles, tanto individual o colectiva; conllevando además la persistencias de brecha cada vez menos conciliable hasta llegar a enfrentamientos expresado en movilizaciones, huelgas y paros. Producto de incubación sostenida. En ellas, el dialogo es infructuoso, tal como fue advertido por la Defensoría del Pueblo. A pesar de la difusión del discurso de crecimiento económico del País o el desarrollo del Estado de bienestar impulsada por el gobierno, continua la exacerbación de los conflictos activos y latentes donde aparece con mayor notoriedad el problema de la contaminación del medio ambiente causado por las minerías irresponsables, la corrupción de algunos alcaldes, el rechazo a la Ley de Servicio Civil, entre otras cuyo comportamiento se aprecia en la tabla N° 01.

Tabla N° 01: Actores en los conflictos sociales

CONFLICTO ACTIVO	CONFLICTO LATENTE	CONFLICTO RESUELTO
Es el conflicto social expresado por alguna de las partes o por terceros a través de demandas públicas, formales o informales.	Conflicto social no expresado públicamente. Permanece oculto, silencioso o inactivo, en el que se puede observar la concurrencia de factores que tienen un curso de colisión pero que no se manifiestan o habiéndose manifestado han dejado de hacerlo durante un tiempo considerable.	Es el conflicto social cuya solución aceptada por las partes, mediante acuerdos, normas, resoluciones, dan por concluida la disputa.

Fuente: Defensoría del Pueblo, 2014

Es así que los conflictos sociales se constituyen parte integrante de la vida de los seres humanos. Así como las contradicciones inevitables entre la vida y la muerte, todos los individuos experimentan conflictos desde han tenido el uso de razón hasta su muerte. Luego, a raíz de la muerte aparece una serie de conflictos familiares y muchas veces llegan a desenterrar el cadáver para constatar y determinar las causas de su muerte. En este caso, los muertos pasan a ser objeto de estudio dentro del conflicto. Hechos que se tornan complejos entre diversos actores sociales, tanto de familias, gremios, empresas públicas y privadas, donde se perciben intereses, necesidades y contradicciones. Unos tratan de imponer sus intereses por medio de discursos de pertinencia y los otros demandan sus derechos. Esto implica que «el discurso puede ser un instrumento de opresión o de resistencia, todo depende de la estrategia en la que se inscribe» dentro del escenario de la vida social cotidiana (Foucault, 1985).

Foucault (1991), sostiene que la «materialidad del discurso» y la «polivalencia táctica» hacen que el discurso sea una relación social impositiva y una relación entre macro o micro poderes siempre asimétricos, como fue el caso de las negociaciones de los últimos conflictos de los aimaras y quechuas. El tránsito de sociedades ancestrales de convivencia pacífica a la convivencia de las sociedades de la modernidad caracterizado por patrones de globalización, descentralización. Los cuales han inducido sagazmente al cambio de «habitus» de convivencia entre el conflicto y la paz. Este hecho social provocado desde un ámbito «externo»

fue «coercitivo» al imponer sus decisiones sobre la vida del individuo desde fuera (Durkheim, 1967).

Defensoría del Pueblo (www.defensoriadelpueblo.gob.pe) dentro del escenario controversial al mes de mayo de 2014 ha registrado 212 conflictos; de los cuales, 161 son activos (75,9%) y 51 latentes (24,1%). De todo este hecho, el principal problema fue de tipo socio ambiental que ocupa el 63,7% (135 casos), seguido de conflictos locales (gobierno local) con 10,8% (23 casos) y los conflictos por demarcación territorial con 7,5% (16 casos). De las cuales, resalta la cuestión socio ambiental expresado en la contaminación de ríos, lagos y relacionado con los demás recursos naturales del territorio. Dentro de ellos, Cajamarca se encuentra en primer seguido por Puno. El caso del denominado «aimarazo» fue la más contundente en oponerse a la introducción de empresas mineras que contaminan las cuencas y los ríos que desembocan al Lago Titicaca. La movilización de más de 15 mil mineros de La Rinconada y Cerro Lunar a la ciudad de Puno en 2012 contra el Decreto Supremo de la legalización de las minerías informales. La huelga indefinida propiciada por las comunidades ubicadas en el entorno de la cuenca del Río Ramis que terminó con 06 muertos causado por impacto de bala y heridos con arma de fuego de la policía (la república; los andes, 26/06/2011).

Los conflictos sociales activos y latentes en la región se han agudizado radicalmente a partir de la década del 80 al 90, donde el Perú tuvo problemas de terrorismo, enfrentamiento armado, encarcelamiento, persecución, desplazamiento de familias, muerte

INCIDENCIA DE LOS CONFLICTOS SOCIALES EN LA REGIÓN PUNO

de personas inocentes y desaparición de individuos en diferentes regiones del centro y sur del Perú. Estos conflictos políticos, ideológicos y armados, al interior del país, fueron básicamente por causas del cuestionamiento del poder del Estado, formas de gobierno, modelos de desarrollo, corrupción, autoritarismo y concesiones mineras (Degregori, 1991: 395-419). Teniendo en cuenta, históricamente, «el porcentaje de la población urbana del departamento de Puno en 1940 fue el 13% y 87% rural. Luego de haber transcurrido 67 años, según el censo del 2007, la población urbana creció a 49.7% y la población rural disminuyó a 50.3%» (INEI, 2007). Por otro lado, a partir de la década del 50 se ha suscitado gran oleada de migraciones del campo a la ciudad, principalmente a Juliaca, Puno, Ilave, Arequipa, Tacna y Lima.

Desde la perspectiva del conflicto interno, Irrázaval (1992), al referirse al «porvenir andino», sostiene que los movimientos sociales en contextos del espacio andino son mayormente familiares y comunales, como fuente del movimiento popular. En tanto que Gastón (2005) reporta los conflictos de los campesinos de la isla de Amantani, donde se enfrentan entre lancheros y los demás isleños; mientras, la población no-lanchera afirma que el monopolio

de los patrones de lancha se debe a que éstos son los primeros en entrar en contacto con los turistas en el puerto de Puno, donde los recogen para llevarlos a Amantani. En tanto que Bonifas; Urrunaga y Astorne mencionan cuatro formas de extracción de recursos naturales en la región sur del país, tales como las concesiones, permisos, autorizaciones y contratos.

Por otro lado, es necesario poner a consideración la expresión de conflicto basados en la teoría de la violencia directa, estructural y cultural denominada como «triángulo de la violencia» (Galtung, 2003), cuya «operacionalización» se manifiesta principalmente en el entorno familiar, social, político y por la posición de recursos naturales incluido la cuestión ambiental. Aun cuando el concepto de conflicto no es igual al de la violencia, existe relaciones, puesto que hay conflictos que pueden resolverse sin el uso de la violencia y violencia sin haber pasado por conflictos, toda vez que la violencia puede comenzar en cualquier ángulo del triángulo de la violencia transmitiéndose a otros que algunas veces puede repetirse y convertirse en ritual en campo de regla de juego de los hábitos sociales (Tabla 02).

Tabla N° 02: Actores en los conflictos sociales

TIPO DE VIOLENCIA	Necesidad de supervivencia	Necesidad de bienestar	Necesidades identitarias	Necesidades de libertad
Violencia Directa	Muerte	Mutilaciones Acoso, sanciones Miseria	Desocialización Resocialización Ciudadanía de segunda	Represión Detención Expulsión
Violencia Estructural	Explotación (Matar de hambre)	Explotación (mantener a la población en situación de permanente debilidad)	Penetración Segmentación	Marginación Fragmentación
Violencia Cultural	Relativismo	Conformismo	Alienación Etnocentrismo	Desinformación Analfabetismo

Fuente: tomado de Galtung, Johan (2003)

La violencia entendida como amenaza de uso de la fuerza, la prepotencia abierta u oculta, expresado en lo físico, psíquico y moral que aparecen entre dos o más grupos antagónicos cuya fase evolutiva del conflicto se observa en la Fig. N° 01. En ella. El conflicto se convirtió en violencia con el destroz de las dependencias de la Aduana de Puno en el aimarazo y el de Bagua que terminó con la pérdida de vidas. Los resultados son producto de incubación de hechos mellados y no atendidos estalló en violencia terminando con la persecución y muerte de algunos protagonistas. Sin embargo, no se debe pretender eliminar

los conflictos sino se han atendido las demandas sociales, puesto que estos son positivos en tanto que son oportunidades de transformación. De manera que los conflictos, entendidos erróneamente como algo negativo, son connaturales a las relaciones humanas y positivas en tanto que implican un cambio. Cuando son adecuadamente gestionados puede ser una excelente herramienta pedagógica expresada en la relación de necesidad, problema, crisis, des escalonamiento para llegar a la resolución de conflictos por medio del diálogo.



Figura N° 01: Fase de conflictos tomada de la Defensoría del Pueblo

Por consiguiente, la investigación sobre los conflictos sociales activos y latentes en la Región Puno pretendió responder a ¿Cuáles son las causas de los conflictos sociales? ¿Cuáles son las formas de manifestación del conflicto? ¿Cuáles son las consecuencias del conflicto social?. Proceso que han sido analizados desde el accionar individual y colectiva. Con el que se pretendió describir las controversias en la Región Puno durante el año 2013 y parte del 2014.

MATERIALES Y MÉTODOS

La investigación fue de carácter no experimental, transversal y explicativo sobre el accionar de los actores sociales en la Región Puno. El método de obtención de información, fue registrado durante el año de 2013 a mayo del 2014; a partir de grabaciones de testimonios de las familias, dirigentes gremiales y responsables políticos. La otra fuente fue captar la información por medio de encuestas sobre las percepciones de las familias del medio rural y urbano; es decir, la toma de información sobre los conflictos en el medio rural y urbano, los conflictos gremiales rurales y urbanos junto a los conflictos políticos.

Consiguientemente, la información sistematizada fue corroborada mediante entrevistas en profundidad y los grupos focales en relación al campo de la actividad económica, social, política y ambiental, donde los grandes grupos de discusión y las arengas fueron la expresión más sentida que generalmente afloran de la profundidad del pensamiento de las masas campesinas y población urbana que fue captado a través de la boca de los dirigentes que se manifiestan en las movilizaciones que realizan en los parques y plazas. Al igual que otros tipos de confrontaciones, que al final implican cierto periodo de incubación, que puede tener mayor o menor duración dependiendo de las circunstancias.

Resultados1. CONFLICTO FAMILIAR

En este ámbito de la vida social, los recursos familiares están relacionados a los intereses activos y latentes sobre el problema de la tierra y acceso a los recursos naturales, llegado a enfrentamientos con las fuerzas del orden en diferentes circunstancias de la huelga convocado por los gremios, el paro decretado por organizaciones sociales, la toma de local de los trabajadores y el bloqueo de la carretera por los huelguistas, tal como sucedió en el denominado «aimarazo» contra la minera Santa Ana y los seis muertos a manos de la policía en el aeropuerto de Juliaca por causa del problema de la contaminación del Río Ramis, preguntado sobre los hechos, las encuestas nos indicaron en la tabla N° 03.

Tabla N° 03: CONFLICTO FAMILIAR EN EL MEDIO RURAL

CASOS	Fr	%
Conyugal	27	14.063
Herencia	27	14.063
Terreno	30	15.625
Bienes	19	9.896
Daño a los cultivos	20	10.417
Delincuencia	20	10.417
Alcoholismo	17	8.854
Maltrato	20	10.417
Abandono	12	6.250
TOTAL	192	100

Fuente: Encuesta realizada en junio del 2013

De una encuesta de 192 familias del medio rural del altiplano de Puno, el 15 % del conflicto surge por terreno, el 14 % por herencia

de padres a hijos sumados ambos representan 29% por tierra y cuestiones ambientales. En tanto que los problemas conyugales el 10 % sufren daños a los cultivos, la delincuencia y el maltrato físico de las personas involucradas.

Uno de los casos registrados de conflicto familiar por terreno en la selva de la provincia de Carabaya (Puno, 2013). Es que Martha y Antonio son hermanastros, mientras José es cónyuge de Martha. Manuel es el padre de José. Quien le prestó 1000 soles para que compren terreno a nombre de los dos hermanos en la selva de Carabaya. Ellos llegaron hasta Challhuamayo, donde compraron una chacra de coca y frutas. Martha no estaba presente en la selva. Por eso, José no le incluyó a Martha en el documento de compra del terreno. Finalmente, Antonio viajó a la selva y al llegar a Challhuamayo cortó el candado y vendió toda la mercadería de la tienda; además, hizo cosechar la coca de José. Así surgió un conflicto hasta que el culpable hoy se encuentra en la cárcel.

Tabla N° 04: CONFLICTO FAMILIAR URBANO

CASOS	Fr	%
Herencia	29	23.016
Lote	10	7.937
Bienes	14	11.111
Invasión de terrenos	13	10.317
Tráfico lotes	8	6.349
Vecinal	13	10.317
Recorte de agua	12	9.524
Recorte de luz	10	7.937
Alta tarifa de luz	17	13.492
TOTAL	126	100

Fuente: Encuesta realizada en junio del 2013

De una encuesta de 126 familias del medio urbano y centros poblados de la Región Puno, el 23 % de conflictos ocurren por herencia, el 13 % por alta tarifa de luz, el 10 % por invasión de terreno y problemas vecinales, el 7 % por la apropiación de lotes de terreno y recorte de luz.

CONFLICTO GREMIAL

Las organizaciones sociales están relacionadas a los intereses reivindicativos latentes y activos de los agremiados. De una encuesta de 239 familias agremiadas a diversas organizaciones del medio rural del altiplano de Puno, el 11 % perciben problemas de contaminación del agua ocasionada por las minerías, el 10 % sufren la muerte de sus ganados por el denominado «friaje» y 10.879 % perciben la corrupción de las autoridades directamente responsables, el 9 % reclaman la falta de atención médica, el 8 % tienen problemas por el control del agua, el 7 % fueron invadidos por otras comunidades y la coacción de las minerías.

Tabla N° 05: CONFLICTO GREMIAL RURAL

CASOS	Fr	%
Inundación	18	7.531
Sequía	10	4.184
Uso agua	21	8.787
Friaje	24	10.042
Cobertizo	15	6.276
Invasión	18	7.531
Límitrofe	14	5.858
Corrupción	26	10.879
Carreteras	14	5.858
Irrigación	9	3.766
Contaminación	28	11.715
Minería	19	7.950
Atención Médica	23	9.623
TOTAL	239	100

Fuente: Encuesta realizada en junio del 2013

Otro de los casos registrados fue el caso de instalación de agua potable en distrito de Asillo-Progreso (Azángaro). El día 21 de mayo del 2013, el pueblo de Progreso se declaró en paro en contra de la realización de la feria agropecuaria que promueve el alcalde, porque la autoridad no cumplió con la promesa del 2012 referente a la instalación de agua potable. La población quiere que se postergue la feria agropecuaria para otra fecha, porque se necesita agua potable de prioridad.

Tabla N° 06: CONFLICTO GREMIAL URBANO

CASOS	Fr	%
Basura	24	15.789
Suba de pasajes	26	17.105
Agua Des	11	7.237
Asfaltado de calles	16	10.526
Delincuencia	27	17.763
Movilización	10	6.579
Maltrato Escolar	14	9.211
Atención de Salud	16	10.526
Situación Educativa	8	5.263
TOTAL	152	100

Fuente: Encuesta realizada en junio del 2013

En la zona Urbana de 152 familias agremiados en asociación de barrios, vaso de leche, comedor popular, madres gestantes, comités vecinales y asociación de comerciantes, el 15 % declaran que el principal problema es la acumulación de montículos de basura, el 17 % reclama la suba de pasaje de transporte público, el 17 % se siente inseguro por la presencia de delincuentes que roban en los domicilios, el 10 % declara la falta de atención de salud, el 6 % participan activamente en las movilizaciones y el 5 % tienen problemas en la educación de sus hijos.

CONFLICTO POLÍTICO

Se trata de explicar la acción directa de la organización de las masas que están relacionadas a los intereses políticos latentes y manifiestas de los dirigentes. El conflicto se desenvuelve a luz de los hechos sociales que están relacionados entre el denominado cuerpo o masa de la población y el ejercicio del poder, que es una relación intrínseca; dado que el «cuerpo está también directamente inmerso en un campo político como las relaciones de poder» (Foucault, 1992).

Tabla N° 07: CONFLICTO POLÍTICO RURAL

CASOS	Fr	%
Revocatoria	25	13.812
Corrupción	32	17.680
Amenaza	15	8.287
Enfrentamiento	24	13.260
Maltrato Físico	16	8.840
Detención	14	7.735
Enjuiciamiento	18	9.945
Persecución	12	6.630
Encarcelamiento	12	6.630
Desaparición	13	7.182
TOTAL	181	100

Fuente: Encuesta realizada en junio del 2013

De una encuesta de 181 familias del medio rural del altiplano de Puno, el 17 % declaran que los conflictos surgen por actos de corrupción de las autoridades locales y cabecillas de las organizaciones comunales, el 13 % manifiesta que la acción de revocatoria de los alcaldes, ambas suman 30% de desconfianza en sus autoridades locales. Lo cual crea enfrentamientos de las agrupaciones políticas, el 9 % considera que los enfrentamientos son provocados por los mal llamados «dirigentes», el 8 % percibe la amenaza y maltrato físico de responsables políticos, el 7 % manifiesta que hubo detención arbitraria y la desaparición de los responsables en calidad fugitivo, el 6 % considera que hubo persecución y el encarcelamiento previo de los implicados en el conflicto político.

El 17 y 18 de junio del 2013, los pobladores de la provincia de Lampa han declarado un paro preventivo de 48 horas. Ellos piden

la destitución de cinco fiscales provinciales que investigan la gestión del alcalde de Lampa, por el destino de 100 mil soles en la construcción de una cancha deportiva. Por su parte, la Fiscalía declaró que está prohibida bloquear la pista. En cambio, los huelguistas manifiestan que la fiscalía no hace nada por investigar los gastos realizados por el alcalde de Lampa (Radio Onda Azul, 18 de junio del 2013).

Tabla N° 08: CONFLICTO POLÍTICO URBANO

CASOS	Fr	%
Corrupción	22	17.600
Revocatoria	16	12.800
Amenaza	16	12.800
Enfrentamiento	13	10.400
Maltrato Físico	8	6.400
Detención	10	8.000
Enjuiciamiento	10	8.000
Persecución	11	8.800
Encarcelamiento	12	9.600
Desaparición	7	5.600
TOTAL	125	100

Fuente: Encuesta realizada en junio del 2013

De una encuesta de 125 familias del medio urbano y centros poblados de la Región Puno, el 17 % declaran que los conflictos surgen por la causa de actos de corrupción de las autoridades y personas responsables de los proyectos, el 12 % considera que surgen problemas por la revocatoria de los alcaldes y amenazas entre responsables políticos (ambas representan el 29%, cercano a lo rural como problema de tipo político), el 6 % percibe el maltrato físico de personas, el 8 % declara que los conflictos surgen por detención de algunas personas, enjuiciamiento y persecución de dirigentes.

Se ha declarado un paro de 48 horas en Puno, los días 28 y 29 de mayo del 2013 en contra la Ley de Servicio Civil. Frente a este problema, Javier Neves, ex ministro de Trabajo y profesor del Departamento de Derecho interroga ¿Quiénes se benefician y quiénes no? La Ley de Servicio Civil ha generado diversas posturas, hay quienes creen que sus derechos como trabajadores públicos serán vulnerados. Por el otro lado, el Estado menciona que una reforma de este tipo es totalmente necesaria.

DISCUSIÓN

La investigación abordada coincide en parte con las versiones de la Defensoría del Pueblo, en el sentido de que el problema de conflicto es de tipo socio ambiental que evoluciona a la luz del uso y acceso a los recursos naturales seguido de conflictos con los gobiernos locales o regionales que están en permanente incubación. El caso político enmascara la demanda del libre uso y acceso a la

tierra y recursos naturales resaltándose el rechazo de la población a la gestión de sus alcaldes desplazándose por la pirámide de la jerarquía de clases sociales (Quezada, 2012). Todas ellas, por un lado tienen su incidencia en la discriminación étnica, cultural y de género por la adopción de políticas públicas contrarias a las demandas sociales. Induciendo a reacciones adversas dentro del discurso impositivo por medio de normas legales y su resistencia es una pugna permanente por el poder (Foucault, 1985).

Por consiguiente la frustración, acumulación de ansiedades que han venido incubándose explotan como acción de terror en contra del orden natural o cultural como lo ha sido la huelga aimara y quechua (Bowen y Holligan, 2003). Dentro de ello el discurso y el poder gubernamental se constituyen como estrategia de dominación y resistencia. Por tanto, hay que considerar el poder del discurso como una serie de acontecimientos políticos que se transmite por medio de declaraciones radiales y las acciones expresadas en movilizaciones y huelgas.

Los hechos sociales analizados, desde el enfoque de Hacker (1973: 215) han sido *agresivos* y *violenta* perversa en lo individual y colectivo expresados en huelgas contundentes de los aimara en torno a la minera Santa Ana (cancelada) en el sur; quechuas del norte en torno al río ramis, y los minero en torno a formalización de hecho. Lo que significa que la legitimidad de la Ley y la autoridad son precarias. Los individuos se ajustan o adaptan conforme evolucionan los conflictos en el que «Ciertas posesiones de la sociedad tienen poder y autoridad sobre otras. En la concepción de Dahrendorf (2005:306) la autoridad siempre entraña dominación y subordinación, la autoridad no es un fenómeno social generalizado, se puede identificar en la sociedad a los que están sometidos al control gubernamental (gobierno local o nacional). Una persona subordinada en un grupo puede ocupar una posición de mando en otro; sin embargo los formas de pensar, decir y hacer de las comunidades locales no es compartida con el poder del dominante que son los agentes del Estado.

Las evidencias analizadas nos indican que una clase social dueño del poder mantiene relaciones asimétricas frente a los demás organizaciones sociales que se encuentran asentados en las diferentes zonas ecológicas, tanto en la sierra como en la selva amazónica donde se encuentran gran cantidad de recursos naturales. Entonces, la población que vive de la agricultura y la ganadería se ve afectada negativamente, porque las grandes empresas mineras arrasan sus tierras de cultivo y pastoreo, contaminan los ríos y lagos con elementos químicos procedentes de la extracción del mineral con conocimiento de sus alcaldes. En este contexto aparecen ciertas reacciones de la población por la defensa de sus tierras amparada -dicen- en el derecho internacional, tales como el Convenio 169 de la OIT, la Declaración de las Naciones sobre los Pueblos Indígenas y la reciente Ley de Consulta Previa. Este último instrumento no recoge cabalmente lo establecido en el derecho internacional (ONU). En este contexto, la Primera Declaración de Barbados, por la Liberación del Indígena, manifiesta que los Pueblos y las comunidades locales se consideran explotados, dominados étnica y culturalmente, desplazados por el poder económico y político de una minoría gubernamental lo que desestabiliza la dignidad humana obligando el comportamiento humano agresivo, aún está vigente en la mente de las comunidades locales.

El campo social expresado en el impedimento de libre acceso a los recursos naturales autorizada por Ley como las concesiones mineras o protección de desarrollo conduce a la divergencia de intereses y la movilización de diversas organizaciones manteniendo los conflictos sociales. La resistencia a ellas, las posiciones culturales, ideológicas y las formas de convivencia de los conflictos se reinventan y recrean (Bourdieu, 1991). Por consiguiente, el discurso gubernamental que «mientras las normas legales sean más claras y precisas, menor será el nivel de conflicto, confusión y mala interpretación» (Suarez y Solano, 2003:5). Es errónea al intentar imponer normas, como en las concesiones mineras, sin interesarse, si dichas normas denigran o favorecen la sustentabilidad de recursos naturales, ambiental ni de las comunidades locales. Las evidencias recogidas muestran que la aludida «claridad de la ley» es más difusa de lo que se piensa y es la razón de su «escasa aceptabilidad», porque no responde a las expectativas locales ni es coherente con el sistema de valores y creencias ancestrales, tampoco tiene consenso en la población como parte instrumental en el manejo y la conservación del medio ambiente; por ende, induce a la exacerbación de los conflictos sociales y ambientales (Escobar, 2010).

Por tanto, «no puede existir conservación y desarrollo sostenible sin equidad» (Aguilar, 2002:42; Escobar, 2010) por el que es necesario el tratamiento simultáneo del sistema «bio-cultural» basado en manifestaciones socio-culturales propias de las comunidades locales, quienes han convivido material y espiritualmente desde tiempos inmemoriales en armonía con la naturaleza. Ello implica respeto a la vida de «otras» especies y a su hábitat, dentro del espacio material y espiritual quechua y aimara (Orellana, 1998). En suma, los hechos señalados indican que el mayor problema está relacionado con el problema de la tierra y el medio ambiente como un medio de subsistencia, seguido de procesos socio-políticos administrativos como la corrupción de los gobernantes (local, regional y nacional), como el caso de la deficiencia de servicios básicos.

CONCLUSIONES

Los conflictos sociales abordados en la Región Puno están en permanente incubación y tienen su incidencia en las reacciones adversas latentes o activas, planificado o espontáneo, visible o invisible, presente o futuro dentro de la triple dimensión de conflicto/violencia directa, estructural y cultural. Producto de la acción impositiva gubernamental mediante normas legales y la desatención a las demandas sociales objetivadas como discriminación étnica, cultural y de género, a las que hay que sumar los supuestos actos de corrupción de alcaldes. En lo principal, los conflictos en Puno es de tipo socioambiental en torno al control y acceso de los recursos naturales, seguido de conflictos de revocatoria de alcaldes y de conflictos familiares; procesos, sobre las que deben adoptarse políticas públicas tanto para prevención y resolución de los conflictos, donde la partes alcances sus objetivos. Sobre todo, encausar los conflictos en diálogo como ha sido sugerido por la Defensoría del Pueblo, donde la solución a las demandas sociales en el sector rural sean atendido de conformidad a lo establecido en el Art. 2 de la Constitución Política del Estado, el Convenio 169 de la OIT y la Declaración Universidad de la Naciones Unidas sobre Pueblos Indígenas entre otras que benefician a los diversos actores

sociales y sobre todo garantizar la sostenibilidad ambiental con responsabilidad social.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar, Lorena; Castañeda, Itzá; Salazar, Hilda (2002). En *Búsqueda del Género Perdido: Equidad en Áreas Protegidas*. Área Social Oficina Regional para Mesoamérica, Programa Mundial de Áreas Protegidas - Comisión Mundial de Áreas Protegidas. San José, Costa Rica. Unión Mundial para la Naturaleza, Editorial Absoluto SA., pp1-46
- Bonifaz L.; Urrunaga, R. & Astorne C. (2008). *Estimación de los beneficios económicos de la carretera Interoceánica*. Lima: Universidad del Pacífico.
- Bourricaud, F. (2012). *Cambios en Puno*. Estudios de Sociología Andina. Lima: IEP.
- Bowen, S. & Holligan, J. (2003). *El espía imperfecto. La telaraña siniestra de Vladimiro Montesinos*. Lima: Quebear World Perú S. A.
- Dahrendorf Ralf (2005) *Teoría del Conflicto y Consenso*. En: *Teoría Sociológica Moderna* (Ritzer, 1996). España. FARESO, S. A.
- Defensoría del Pueblo (2014). *Reporte de Conflictos Sociales N° 123, Mayo 2014, Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad*, Lima Perú URL: <http://www.defensoria.gob.pe/conflictos-sociales/>
- Degregori, Carlos Ivan (1991). *Jóvenes y campesinos ante la violencia política: Ayacucho 1080-1983*, En Enrique Urbano (compilador) *Poder y violencia en los andes*. Centro Bartolomé de las Casas - Cuzco Perú, pp 395-419.
- Durkheim, Émile, (1967), *De la división del trabajo social*, De. Schapire, Buenos Aires.
- Foucault, M. 1980. *Nietzsche, la genealogía, la historia*. En *Microfísica del poder*. (1970). Madrid: La Piqueta.
- (1985) *Microfísica del Poder*, RJ: Graal, Argentina
- (1992). *El orden del discurso* (1970). Buenos Aires: Tusquets Editores.
- (1975). *Vigilar y castigar*. Siglo XXI Editores, Argentina
- Galtung, Johan (2003). *Violencia Cultural*, Guernika-Lumo, Gernika Gogoratuz.
- Gastón, G. J. (2005). *Gringos como en Sueños. Diferenciación y Conflicto campesinos en los Andes peruanos ante el desarrollo del turismo*. Lima: IEP.
- Irrázaval, D. (1992). *Tradición y Porvenir Andino*. Lima: IDECA, Tarea.
- Irrázaval, D. (1998). *Inculturación: Amanecer Eclesial en América Latina*. Lima: Instituto de Estudios Aymaras (IDEA).
- Hacker, F. (1973). *Agresión*. Barcelona, España: Ediciones Grijalbo, S. A.
- OIT - Organización Internacional Del Trabajo (1989). *Convenio N° 169, sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes*. Adoptado el 27 de junio de 1989 por la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo en su septuagésima sexta reunión Entrada en vigor: 5 de septiembre de 1991.
- Quezada, B. L. (2012). «Mujeres Cristianas, Movilidad Social y Ciudadanía». En
- Orellana, René (1998). *Aproximaciones a un manejo teórico para la comprensión y el manejo de conflictos socio ambientales*. En Pablo Ortiz (Editor), *Comunidades y Conflictos Socio*

- ambientales. Experiencias y desafíos en América latina. Abya Yala. Quito Ecuador, páginas 89-108.
- Stavenhagen, Rodolfo (2000). Conflictos étnicos y estado nacional. México, El mundo en el siglo XXI
- Solano, Pedro -Compilador- (2002). Compendio de Legislación de Áreas Naturales Protegidas, Instituto Nacional de Recursos Naturales - Sociedad Peruana de Derecho Ambiental. Lima Perú.
- Weber, M. (2004). La ética protestante y el espíritu del capitalismo. México: Premiá editora de libros, S.A.
- Weber, Max: (1994) Economía y Sociedad, Fondo de Cultura Económica, México.